



MUJERES INDÍGENAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, MANDATOS DE GÉNERO Y DESIGUALDAD

María Leticia Briseño Maas
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Thalía Érika Bernabé Morales
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

A. 16) Multiculturalismo, interculturalidad y educación

1.1. Línea temática: La educación de grupos indígenas, migrantes y desplazados en contextos de violencia y discriminación: migrantes, jornaleros, niños en situación de calle, migrantes transnacionales entre otros.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas

Resumen:

Las comunidades indígenas en nuestro país mantienen un alto grado de rezago y marginación social. En el ámbito educativo, cifras del INEGI (2015), indican que la escolaridad de la población indígena es de 5.4 que equivale a primaria incompleta. Sin embargo, desagregado por sexo la escolaridad de los varones alcanza 6.0 mientras que de las mujeres es de 5.0, datos que muestran la existencia de una brecha de desigualdad. Aunado a ello la centralización de las universidades en zonas urbanas implican complejos procesos de migración, en donde las condiciones de pobreza, desigualdad y discriminación determinan la permanencia de las jóvenes en el espacio escolar. Este proceso obliga a realizar un análisis sobre el acceso y permanencia de mujeres jóvenes indígenas en Educación Superior; por lo que la ponencia se desarrolla bajo dos temas generales: primero, se analiza sobre la existencia y permanencia de mandatos de género los cuales, sostenemos, condicional la posibilidad de las jóvenes de ingresar y mantenerse en una carrera universitaria en disciplinas orientadas a las ciencias, tecnologías, matemáticas e ingenierías; posteriormente se aborda la situación educativa de las mujeres indígenas en Oaxaca y finalmente se concluye con una reflexión sobre cómo la presencia de mujeres indígenas en estos espacios universitarios representa una ruptura de estos mandatos de género.

Palabras clave: Educación superior, mujeres, mandatos de género, desigualdad.

Introducción

Las condiciones de desigualdad que permean en las comunidades indígenas en México y particularmente en Oaxaca han condicionado la posibilidad de las y los jóvenes indígenas de acceder y permanecer a los diferentes niveles educativos. Estas condiciones se agudizan aún más para las jóvenes indígenas, quienes además de enfrentar situaciones económicas adversas, afrontan condiciones de discriminación y violencia de género, debido al hecho de ser pobres, mujeres, jóvenes e indígenas.

Pensar en estos términos nos lleva a indagar lo que ocurre con mujeres provenientes de comunidades indígenas, pues son ellas quienes muestran las peores condiciones para cursar este nivel de estudios. Poco se conoce acerca de las dificultades que implica para las mujeres indígenas la migración con fines de estudio en donde los espacios de la educación superior se centralizan en la ciudad; procesos que no resultan menores si pensamos que su ingreso a la educación superior reconfigura sus modos de vida, marcados por los mandatos de género, los cuales fueron aprendidos desde la infancia en el espacio de la familia y la comunidad, configurando un *habitus* que guiará su actuar en el mundo social sobre el ejercicio de la maternidad, sus responsabilidades de cuidado, de servicio al hogar, la docilidad, la obediencia, la pasividad, entre otros.

Dentro de las culturas tradicionales, el ejercicio de la maternidad, y/o el matrimonio a temprana edad continúan representando un obstáculo para acceder y mantenerse en el espacio educativo. En 2016, 36.1% de mujeres en edad escolar en el país no asistían a la escuela y a pesar de que la falta de dinero o de interés aparecían como el motivo de su inasistencias, el 14.4% de las mujeres en el rango de edad de 20 a 30 años refirió que el motivo de su inasistencia era que se casó, mientras que un 8.9% indicó que se debía a que había tenido hijos (INEGI e INMUJERES, 2017).

Si bien cada vez más mujeres logran acceder a la educación superior, las carreras donde hay mayor presencia femenina son aquellas asociadas a las ciencias sociales, humanidades, educación y enfermería; mientras que en carreras de las ramas de las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas es superior la matrícula masculina (Bustos, 2012).

El presente documento se inscribe en el marco de un proyecto del fondo sectorial CONACYT-INMUJERES, titulado “Jóvenes indígenas universitarias: Acceso y permanencia en la formación científica-tecnológica en Instituciones de Educación Superior Públicas de Oaxaca” el cual se propone analizar las condiciones de desigualdad de género que contextualizan el acceso y permanencia de jóvenes indígenas mujeres que cursan áreas de conocimiento vinculadas a las ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías en tres Instituciones Públicas de Educación Superior en el estado de Oaxaca el cual se desarrollará durante el año 2019.

Dicho proyecto tiene el interés de enriquecer el debate poco tratado todavía en términos sistemáticos, acerca de las condiciones de desigualdad que contextualizan el acceso y la permanencia de mujeres indígenas que cursan áreas de conocimiento vinculadas a las ciencias físico-matemáticas y de las

ingenierías en instituciones públicas de educación superior en Oaxaca. Poco tratado en parte por la falta de reconocimiento de una problemática que se nos presenta naturalizada en los espacios educativos y que resulta inaprensible o de poco interés para el trabajo académico y la intervención institucional.

Si bien, el ingreso a la educación superior es todavía escasa no podemos negar los avances obtenidos por parte de las mujeres indígenas en un proceso continuo. Sin embargo, el sistema educativo en su conjunto no escapa de estereotipos y desigualdades que aparecen desde el nivel básico y que resultan inaprensibles conforme se escala en el sistema educativo. Una de las consecuencias es la división sexual del conocimiento como señala Ortmann (2015), en referencia a la matriz sociocultural que designa a mujeres y hombres diferentes áreas de conocimiento, cuya brecha de género ha sido constante en carreras científicas y tecnológicas cuando se logra tener acceso.

Sólo por ilustrar un ejemplo en el campo de la computación en el Instituto Tecnológico de Oaxaca la matrícula de hombres es de 624 y de mujeres 179; en la UABJO 116 hombres y 34 mujeres; y en la Universidad Tecnológica de la Mixteca, que es parte del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), 116 hombres y 34 mujeres (ANUIES, 2018).

A nivel Nacional, para el ciclo 2015-2016, la matrícula de estudiantes mujeres en educación superior se encontraba en las áreas de educación (74%), salud (66%), ciencias sociales y derecho (57%); y artes y humanidades (56%); mientras que en las áreas de Ciencias Naturales, Exactas y de Computación; agronomía y veterinaria; servicios; ingeniería, manufactura y construcción la participación es escasa con una matrícula de 41.2, 35.8, 31.7 y 23.3 por ciento respectivamente (INEGI, INMUJERES, 2017).

En este marco explicativo, esta ponencia tiene el objetivo de analizar las condiciones de desigualdad de género, especialmente en relación al análisis de los mandatos, los roles y estereotipos de género que condicionan el acceso y permanencia de las mujeres indígenas en los campos de las ciencias exactas e ingenierías; y cómo el acceso de ellas en este campo de conocimiento representa una ruptura de estos mandatos.

Desarrollo

1. Mandatos de género, construcción del ser-de y para-otros

A pesar de que en los últimos años se han logrado conquistar derechos para las mujeres, el retorno de gobiernos de derecha en América Latina parece advertir como menciona Rita Segato (2016), que la cuestión de género, más que situarse en los márgenes de las luchas residuales o minoritarias es “la piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes” (Segato, 2016: 15-16). La reivindicación de la familia tradicional como base de la sociedad, el rechazo a las diversidades sexuales y una clara oposición de permitir a las mujeres decidir sobre sus cuerpos, aparecen como el discurso recurrente del retorno de los gobiernos de derecha, e incluso de gobiernos de izquierda, en la región.

En ese contexto, la violencia contra las mujeres parece tener una justificación natural, al rechazar que las mujeres puedan insertarse en espacios/horarios reservados a lo masculino. Sin embargo, la lucha de las mujeres está logrando desafiar este dicho, insertándose en espacios, que apenas hace 50 años eran impensables (como la ciencia, la tecnología, los deportes, el gobierno, etcétera). Lo cual se ha visto empañado con un incremento de la violencia hacia los cuerpos femeninos y hacia las nuevas formas de reinventar la feminidad. La crueldad de la violencia aparece como advertencia para mantener la dominación masculina.

La pedagogía masculina y su mandato se transforman en pedagogía de la crueldad, funcional a la codicia expropiadora, porque la repetición de la escena violenta produce un efecto de normalización de un pasaje de crueldad y, con esto promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa depredadora [...] La crueldad habitual es directamente proporcional al aislamiento de los ciudadanos mediante su desentización (Segato, 2016: 21).

En el amplio espectro de vicisitudes, de una sociedad que ha cosificado la vida y los cuerpos de las mujeres, el tema de género cobra también importancia desde otros frentes y desde otras luchas haciendo evidente que la desigualdad de género está presente en todos los espacios de la vida cotidiana, la escuela, la familia, la calle, etcétera. Incluso otras desigualdades como la pobreza, se vuelven más profundas cuando quien las enfrenta es una mujer, más aún cuando es una mujer indígena.

Lagarde (2005), desarrolla un argumento teórico en torno a la construcción del ser-de y para-otros que en el caso de las mujeres determinan diferentes formas de cómo vivir la vida; esta construcción moldea el sentido de sus elecciones. En el caso de lo que aquí queremos abordar es importante la forma en que estas construcciones se convierten en un mandato que permea las decisiones de las mujeres.

La asunción de estas representaciones en las personas, configuran formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad; afectando los procesos cognitivos, aptitudes intelectuales y el desempeño en la resolución de tareas. Se considera por ejemplo que los varones presentan un mejor desempeño en tareas matemáticas, mecánicas y manuales; mientras que al género femenino se le atribuyen mayores habilidades organizativas, cooperativas y de comunicación [...] es decir, las futuras elecciones como: carrera, aficiones, gustos entre otros; y por supuesto el desempeño profesional posterior. La mujer asumirá funciones familiares de mantenimiento del hogar, cuidado de los hijos y personas mayores, tareas que tendrá que armonizar con su trabajo extradoméstico. De ahí que si persisten estas diferencias es porque mujeres y hombres interiorizan su propio estereotipo (Cubillas et al., 2016: 219)

Estas representaciones configuran las decisiones de las mujeres de estudiar o no una carrera universitaria y de llegar a decidir en positivo, la elección de su carrera tendrá que estar en relación a las labores que desempeñe en su familia, las cuales están también relacionadas al cuidado, la enseñanza, la administración como ilustraremos más adelante.

Dentro de este contexto, las desigualdades se vuelven más complejas, pues según cifras de organismos federales, las mujeres indígenas suelen tener menor posibilidad de acceder a la educación en sus diferentes niveles, siendo los varones quienes tienen posibilidad de acceder y avanzar en la escala educativa. En 2017, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), resaltaba que las mujeres indígenas tenían tasas más bajas de asistencia y mayor tasa de abandono escolar en relación a los varones.

Los factores culturales de las comunidades juegan un importante papel en la posibilidad de las jóvenes indígenas de acceder a la educación, pues las labores de cuidado o de crianza suelen ser prioridad para las familias y la vida comunitaria. Estos roles que existen en el imaginario social, sitúa a las jóvenes en severa desventaja no sólo de acceder a la educación, sino mantenerse en el espacio educativo pues al tiempo en que estudia tiene la labor de ejercer dichos roles en su familia o en su comunidad.

En ese sentido, las comunidades indígenas, suelen mantener y ejecutar estos mandatos de género, relacionados con el cuidado, el ejercicio de la maternidad y el mantenimiento de la virginidad. Sin embargo, cada vez son más mujeres jóvenes indígenas, que buscan en la educación una forma de superar sus condiciones precarias de vida.

La condición de ser mujer e indígena, a la que se suman muchas veces la escasez de recursos económicos y las responsabilidades asumidas por la maternidad, por ejemplo, inciden de manera negativa en la permanencia. Esto implica, que en ocasiones las mujeres pertenecientes a grupos indígenas logran ingresar a la universidad, pero luego encuentran mayores dificultades que sus pares varones, y/o cuentan con menos apoyos económicos para superarlas, lo cual directamente a su permanencia [...] En esta dirección, los resultados obtenidos en este estudio indicaron una serie de percepciones asociados a los roles asignados a partir de las cuales las mujeres tienen asignado el ámbito familiar y por lo tanto no necesitan estudiar (Suárez, 2017: 376).

Para la autora hay tres aspectos en el ejercicio de los roles de género que impiden su acceso a la educación superior o que inciden en la permanencia de mujeres indígenas, el primero de ellos es el matrimonio a temprana edad, pues en las comunidades es común que esto suceda, normalmente una vez concluidos los estudios de bachillerato; el segundo es la preferencia a que sea el hermano varón al que se le brinden los apoyos económicos y sociales para continuar sus estudios pues a las mujeres se les destina a contraer matrimonio y depender económicamente de sus futuros maridos; y el tercer aspecto es el de la maternidad, que afecta en poco al desarrollo profesional del varón, pero impacta profundamente en el desarrollo escolar de la madre a quien socialmente se le fuerza a ejercer ese mandato.

Por otro lado, la escasa autonomía económica de las mujeres indígenas es otro factor que limita la posibilidad de acceder y continuar en el sistema educativo, al situarse en el espacio privado, son los varones quienes tienen control sobre los recursos económicos, mientras que a ellas se les encomienda resolver las necesidades del espacio doméstico.

Uno de los aspectos en lo que los mandatos de ser-de, se observa con mayor precisión es de las jóvenes que contraen matrimonio. Pues una vez que están casadas las labores de reproducción se priorizan sobre otras actividades y la decisión de estudiar no es completamente de las mujeres sino depende estrechamente de la posibilidad que los maridos quieran brindarles “la decisión debe tomarse entre ellas y sus maridos, los que en su mayoría se rehúsan aceptar que sus esposas abandonen la comunidad para ir a estudiar (Herrera, 2012)”. Mientras que en las jóvenes solteras, la decisión depende de las posibilidades que los padres deseen brindarles para estudiar, lo cual no siempre es prioridad de la familia.

Para la construcción social de las comunidades existe, un cuestionamiento sobre la “utilidad” de enviar a una mujer a estudiar, pues se piensa que el “destino” de las mujeres es el de ejercer la maternidad y cuidar del hogar. En ese sentido, las jóvenes universitarias, que deciden no sólo estudiar sino hacer compatibles sus estudios con el ejercicio de estos roles, representa un desgaste extraordinario y una organización de tiempo para poder cumplir con los diversos aspectos de su formación; el cual es exclusivo de las estudiantes madres y no de los padres que también son estudiantes, “aun cuando logren culminar exitosamente éstos [estudios universitarios] el trabajo y el esfuerzo que habrán tenido que realizar ellas [estudiantes indígenas] y sus familias habrán sido muy superiores a los de cualquier otra estudiante que no se encuentra en esa misma situación (Koenigsberger, 2017: 186)”.

En términos de Lagarde, las mujeres viven en un cautiverio donde la construcción social del cuerpo femenino es del “cuerpo-para otros” y de “su-ser-de-otros”, estableciendo una relación de sometimiento y poder; “por ser-de y para-otros, se definen filosóficamente como entes incompletos, como territorios, dispuestas a ser ocupadas y dominadas por los otros en el mundo patriarcal (Lagarde, 2005: 41)” y aunque si bien, hay mujeres que buscan ejercer su feminidad desde otras construcciones, la evaluación social que se realiza en torno a ellas es a través de estereotipos rígidos “son definidas como equívocas malas mujeres, enfermas, incapaces, raras, locas (op.cit.)”, y aun cuando se encuentren alejadas de esos estereotipos, continúa Lagarde, cumplen parcialmente con ellos.

2. Mujeres indígenas universitarias, una ruptura a los mandatos de género

Las condiciones de la población indígena en México, ha mermado la posibilidad de las y los jóvenes de acceder a la educación superior. Los pocos estudios que existen, sobre el acceso de la población indígena a los diferentes niveles de educación, resultan preocupantes pues una reducida parte de la población indígena logra acceder y mantenerse en la escuela. Incluso, según algunas proyecciones realizadas por Solís (2017), menciona que de las y los jóvenes sólo hablantes de lengua indígena, ninguno logra acceder a una carrera universitaria, mientras que el abanico de posibilidades se abre para quienes se auto adscriben a un grupo indígena aunque no hablen o entiendan alguna lengua indígena, pues el 23.9% logra ingresar a nivel superior.

Según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI en 2015, en México la escolaridad de las y los hablantes de una lengua indígena era de 5.7, que equivale a primaria inconclusa; los programas educativos construidos

desde las zonas urbanas y exclusivamente en español, representan uno de los principales problemas para quienes sólo hablan alguna lengua indígena pues hace básicamente imposible el logro de aprendizajes.

Koenigsberger (2017) analiza las diferentes condiciones de desigualdad de las mujeres estudiantes indígenas, identificando que las niñas indígenas tardan casi el doble de tiempo más que las niñas no indígenas “de hecho, 14% de niñas indígenas de entre ocho y catorce años que asisten a la escuela son analfabetas, mientras que sólo 2.4% de niñas no indígenas que asiste a la escuela están en esa misma situación” (Koenigsberger, 2017: 185). Lo que da cuenta de una profunda condición de desigualdad escolar en el nivel básico.

Por otro lado, el porcentaje de población indígena (la encuesta considera como población indígena a los hogares en donde el jefe, el cónyuge es hablante de lengua indígena) con educación media superior y superior en el rango de edad de 15 a 24 años es de tan sólo 5.5% según datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de las 935,919 mujeres indígenas en el rango de edad de 15 a 24 años, sólo 51,471 estudian el nivel superior o medio superior; quienes cursan el nivel medio superior lo hacen mayoritariamente en carreras secretariales, contables y financieras y de enfermería; mientras que en los estudios superiores cursan docente en educación básica, contaduría y derecho (CDI, 2005).

Mientras que los espacios educativos asociados con las ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas se reservan para una comunidad básicamente masculina y no indígena, debido a que los programas educativos dirigidos a las comunidades indígenas, se encuentran orientados únicamente al desarrollo de las ciencias sociales, a débiles programas de rescate de la lengua, o a una folklorización de la cultura.

En este contexto las se vuelven evidentes las condiciones de desigualdad, pues sujetas a una doble discriminación las mujeres indígenas, no sólo se ven dominadas por el hecho de ser mujeres sino por ser indígenas “el poder patriarcal no se expresa sólo en sí mismo sino que siempre se presenta articulado con otros poderes. Así el poder patriarcal es sexista, pero es también clasista, etnista, racista, imperialista, etcétera (Lagarde, 2005: 92)”, situación que dificulta las condiciones de acceso, pero una vez dentro del espacio educativo también hace más difícil la permanencia.

En ese sentido, sostenemos que el que las mujeres puedan acceder a los espacios universitarios y a carreras que históricamente se han reservado a lo masculino representa una ruptura al poder patriarcal; pues desde el mismo hecho de acceder a estos espacios las mujeres desafían los mandatos impuestos socialmente, y aunque como mencionamos arriba, la evaluación social será negativa, las mujeres, especialmente las mujeres indígenas están abriendo brecha para la transformación, al respecto Lagarde escribe:

Cada espacio y cada proceso de deconstrucción del ser-de y para-otros, que definen la feminidad, significan una afirmación de las mujeres: son hechos innovadores, hitos de libertad y democratización de la sociedad y la cultura [...] Con todo, los cambios que filosófica y políticamente son libertarios para el género, y que por ello tienden a superar los cautiverios, en ocasiones resultan opresivos y son un desgaste vital para las mujeres particulares (Lagarde, 2005: 42).

Esto quiere decir que el desafío de las mujeres indígenas de acceder a espacios masculinos y urbanos, generan un desgaste que se expresa en esos hechos cotidianos que mencionamos arriba y que tienen que ver con las formas en las que las mujeres logran acceder a estos espacios al mismo tiempo en que continúan ejerciendo algunos roles asociados al cuidado; asimismo el esfuerzo de tener que re-afirmar la valía de su permanencia en estas carreras genera un desgaste que sólo las mujeres tienden a tener que realizar.

Esta situación, muchas veces contradictoria, nos permite preguntarnos ¿cómo viven las estudiantes indígenas de Oaxaca, este proceso de acceso y permanencia? ¿Cuáles son sus principales retos?, y ¿cuáles son sus motivaciones? Lo cual no sólo nos servirá para ilustrar las dificultades de las jóvenes indígenas de acceder a estos espacios, sino profundizar en las condiciones de desigualdad social, de género e identitarias por las que atraviesan estas estudiantes que se han atrevido a desafiar los mandatos de género, en una sociedad patriarcal en la que las mujeres indígenas atraviesan una triple opresión, de género, de clase y étnica (Lagarde, 2005).

Finalmente, esta última opresión de la que poco se ha hablado en este trabajo, tiene vital importancia pues es uno de los elementos más importantes de la investigación, planteamos que las mujeres indígenas que logran acceder a las universidades generalmente tienen que atravesar por procesos migratorios hacia espacios urbanos en donde conviven con jóvenes con prácticas e identidades urbanas diversas, algunas de las cuales también adopta.

Conclusiones

Las condiciones de pobreza y marginación de las comunidades indígenas, representan una dificultad para acceder al espacio educativo, cuenta de ello es que el 25.8% de la población indígena no cuenta con instrucción escolar (INEGI, 2015). Sin embargo, como hemos analizado la desigualdad de género ha dificultado aún más el acceso de las jóvenes indígenas a la educación superior; los mandatos de género, así como el arraigo de estereotipos en las comunidades frenan el desarrollo de las estudiantes.

A pesar de los avances sobre la participación de las mujeres en diferentes espacios públicos, de la visibilización de sus luchas, sigue siendo una constante la negación del ejercicio real de sus derechos. La construcción hegemónica de la feminidad, actualmente impide a las mujeres acceder a espacios que aún se consideran netamente masculinos; la feminidad construida a partir de mandatos basados en estereotipos de género representa una barrera para que las mujeres puedan apropiarse de otros espacios.

El ejercicio de la maternidad, la labor de los cuidados y/o de crianza, siguen pensándose como labores meramente femeninas e impiden a las mujeres buscar formas diversas de expresión de feminidad, que aunque sí se realizan, muchas veces las mujeres académicas, investigadoras y/o científicas deben cargar con estigmas relacionados con el no ejercicio de la feminidad en los términos socialmente establecidos.

El ocupar estos espacios, como el de la universidad, ha generado un proceso de liberación que genera rupturas al sistema patriarcal; sin embargo, también ha representado un desgaste en cuestión de reafirmar su valía en los espacios científicos y por tener que empatar la vida académica con algunos mandatos.

La condición de las mujeres indígenas universitarias, representa por su parte la ruptura de mandatos que aún se encuentran más arraigados en sus culturas y como se ha dado cuenta en este trabajo, superar las diferentes formas de opresión de las que son víctimas implica también un esfuerzo extraordinario de parte de las jóvenes indígenas.

Romper el vínculo de ser-de o para-otros, es quizá la lucha más compleja de las mujeres, pues implica romper con el ancla de la feminidad dominante. Comprender que las mujeres pueden ocupar espacios en la ciencia y la tecnología y obtener el reconocimiento por el trabajo realizado continúa siendo hoy el reclamo de mujeres estudiantes e investigadoras, que en sus espacios de desempeño continúan una lucha por reafirmarse en su hacer como científicas.

Referencias

- ANUIES (2018). *Anuario de Educación Superior Licenciatura 2017-2018*. Recuperado en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bustos, O. (2012). Mujeres en la educación superior, la academia y la ciencia. En *Ciencia*. Vol. 63, N° 3, 24-33. Revisado en https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/63_3/PDF/Mujeres_Educ_Superior.pdf
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2005). *Las mujeres indígenas en México su contexto socioeconómico, demográfico y de salud*. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf
- Cubillas, M. et. al. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. En *Diversitas Perspectivas psicológicas*. Vol. 12, N° 2, 217-230, revisado en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67946836004>
- INEGI (2015). Principales resultados de la encuesta intercensal 2015. Estados Unidos Mexicanos. Recuperado en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf
- INEGI, INMUJERES (2017). Mujeres y hombres en México 2017. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2017.pdf
- _____ (2017). Mujeres y hombres en México 2018. Recuperado en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortmann, C. (2015). "Mujeres, ciencia y tecnología en las universidades: ¿la excepción a la regla? Procesos de construcción identitaria profesional en estudiantes de ingeniería". pp. 95-108. En *IICE/38*.
- Peppino, B. (2006). Las mujeres y la ciencia en una sociedad patriarcal. En *I Congreso Iberoamericano de Ciencias, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS+I*. México. Recuperado en <https://www.oei.es/historico/memoriasctsi/mesa10/ml0p07.pdf>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, España: Traficantes de sueños
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. México: CEPAL, CONAPRED
- Suárez, C. (2017). *La permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de educación superior en América Latina* (Tesis doctoral). Recuperado en https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_459242/cis1de1.pdf
- Koenigsberger, A. (2017). Estudiantes indígenas en el contexto de las desigualdades estructurales. En *CPU-e Revista de Investigación Educativa*, N° 24, 176-198, revisado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n24/1870-5308-cpue-24-00176.pdf>